

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD MUNDITRACK CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 27 días del mes de agosto del año dos mil catorce, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en Av. Doce de Octubre y Cristóbal Colón, a las nueve horas treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía **SEGURIDAD MUNDITRACK CIA. LTDA.**, señores: JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ y FERNANDO SEBASTIAN FERNANDEZ CASTRO, por sus propios y personales derechos quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance 2013
2. Asuntos Varios

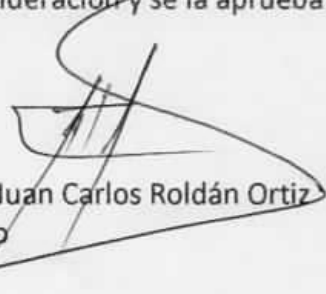
Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Ing. Fernando Sebastián Fernández Castro y actúa como secretaria la Srta. Kathya Liseth Cárdenas Cortez, el Ing. Fernando Sebastián Fernández Castro ostenta la calidad de Presidente y el Ing. Juan Carlos Roldan Ortiz el cargo de Gerente General de la compañía.

Acto seguido el Presidente solicita a la secretaria proceda a dar lectura del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados. El Ing. Juan Carlos Roldán hace conocer los estados financieros de la Empresa cortados al 31 de diciembre del 2013 que debido a la falta de funcionamiento del sistema no se pudo tener a tiempo, dentro de los rubros a considerar se hace mención sobre la utilidad que la empresa ha generado debido a la aplicación del principio de ingresos diferidos, la Gerencia explica que se procedió a amortizar la pérdida del ejercicio 2012, a la vez que se considera como algo particular en este tipo de servicios ya se realiza una facturación anticipada.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h15 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



Ing. Juan Carlos Roldán Ortiz
Socio



Ing. Fernando Sebastián Fernández Castro
Socio



Kathya Liseth Cárdenas Cortez
Secretaria